

ECONOMÍA Y TRABAJO

El Gobierno logra un acuerdo político en pensiones con patronal y sindicatos

CEOE advierte de que el visto bueno definitivo depende del texto final de la reforma

CLAUDI PÉREZ / ANTONIO MAQUEDA, Madrid
"Hay acuerdo", dice UGT. "El pacto político está cerrado, quedan flecos", añade CC OO. "Hay consenso en las líneas generales", explican fuentes de CEOE, que advierten de que

pelearán hasta la última coma. El Gobierno ha alcanzado un acuerdo político con patronal y sindicatos sobre las líneas maestras de la reforma de pensiones. El Ejecutivo tiene ya el visto bueno de UGT, CC OO y CEOE, según

las fuentes consultadas en Seguridad Social y los agentes sociales, aunque la patronal mantiene reservas sobre el texto final, que estará listo en apenas unos días, según coinciden tanto el Gobierno como los agentes sociales.

15% en 2050, según el informe *España 2050*. Seguridad Social maneja escenarios más optimistas. Y confía en que el meollo de la reforma consiga rebajar esos datos para garantizar la sostenibilidad del sistema. Lo que sigue es un resumen de los cuatro grandes ejes ya pactados: derogación de parte de la reforma de 2013, revalorización de las prestaciones con el IPC, refuerzo de la estructura de ingresos del sistema e incentivos para frenar las jubilaciones anticipadas y favorecer la jubilación demorada.

Revalorización. El mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones se garantiza con la revalorización con el IPC —la inflación— del año anterior. En caso de inflación negativa, las pensiones quedarán inalteradas. Se deroga así la reforma del PP de 2013, que obligaba a revalorizar un 0,25% las pensiones si las cuentas no estaban equilibradas.

Alinear edad ordinaria y edad efectiva de jubilación. Escrivá ha pactado con los agentes sociales modificar los coeficientes de la jubilación anticipada, los nue-

Dice Robert Skidelski, el biógrafo de uno de los grandes economistas del último siglo, John M. Keynes, que la pérdida de la capacidad redistributiva del Estado del bienestar "está asesinando el capitalismo y la democracia". España ha pactado con Bruselas un paquete de reformas a cambio de 140.000 millones para tratar de revertir esa tendencia, después de que la Gran Recesión y el rescate bancario español obligaran a hacer un conjunto de reformas que eran más bien un conjunto de recortes hace ahora 10 años.

Se supone que esta vez es diferente: reforma ya no es sinónimo de tjeretazo. Pero eso se va a poder empezar a comprobar pronto: el Gobierno ha alcanzado un acuerdo político con sindicatos y patronales para el primer tramo de la reforma de pensiones, según fuentes de CC OO, de UGT, de la patronal CEOE y del Ministerio de Seguridad Social. Quedan los flecos finales y la redacción definitiva, con sus endiablados detalles técnicos. A la espera de la laboral, el Ejecutivo saca así adelante su primera gran reforma al hilo del plan de recuperación. Pero los asuntos más delicados sobre pensiones se dejan para más adelante: no se aprobarán hasta 2022.

El ministro José Luis Escrivá tenía prisa por alcanzar un acuerdo en una reforma que le dio enormes quebraderos de cabeza hace unos meses por la propuesta, finalmente no presentada, de aumentar el periodo de cómputo (hasta 35 años cotizados) en el cálculo de las pensiones. Con la reforma laboral en plena negociación, Escrivá se anota así la primera reforma de gran calado, aunque con ese truco de dejar para el año próximo lo más peliagudo.

"Las grandes cuestiones están totalmente acordadas; quedan algunos flecos y estamos muy encima del texto definitivo, que estará listo en unos días, puede que la semana próxima", explican fuentes de CC OO, que pretenden incluir una referencia explícita a las pensiones mínimas y no contributivas. UGT da el acuerdo por "cerrado", siempre a falta del texto final, más complicado que en otros asuntos por la trascendencia de los detalles en un asunto de una complejidad endiablada.

CEOE ve el vaso medio vacío. Aunque admite que ya hay consenso sobre las líneas generales, recuerda que queda todavía trabajar todo el texto normativo y que cualquier leve alteración del redactado puede generar problemas, más aún si se tiene en cuenta que la comisión de diálogo social de la CEOE cuenta con 280 miembros pendientes de ese acuerdo. Fuentes de Seguridad Social apuntan que el pacto se cerró primero con UGT, al cabo de unos días con Comisión y finalmente con CEOE, a

falta de los citados detalles y después de pactar la prórroga de los expedientes temporales de regulación de empleo (ERTE), uno de los mecanismos que han permitido que la crisis asociada a la pandemia haya impactado menos en el empleo que en anteriores recesiones.

En España hay ahora 3,4 personas en edad de trabajar por cada mayor de 64 años. El gasto en pensiones contributivas roza el 11% del PIB, pero las previsiones demográficas y económicas sitúan esa cifra por encima del



Los ministros Yolanda Díaz y José Luis Escrivá y, tras ellos, Unal Sordo, Gerardo Cuerva y Pepe Álvarez, ayer en Madrid. / FERNANDO VILLAR (EFE)